



Cd. Juárez, Chih. 13 de noviembre del 2023

A quien corresponda:

Por medio de la presente les informamos que el último día para la recepción de facturas con fecha de 2023 será el día **10 de diciembre** del presente, lo anterior incluye los envíos electrónicos. La recepción de facturas se reanudará el día 02 de enero del siguiente ejercicio, para lo cual todas las facturas deberán contar con fecha de 2024, independientemente de la fecha de entrega del material y/o la prestación del servicio.

Los pagos se realizarán de acuerdo con la fecha programada al momento de recepción de la factura.

Agradecemos de antemano las atenciones brindadas a la presente.

A t e n t a m e n t e

Evelyn Barajas Rivera
Cuentas por Pagar